

DECRETO N° **0559**

NEUQUÉN, 15 JUL 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 4047-M-19 originado en la presentación efectuada por el **CAPÍTULO COMAHUE** de la **SOCIEDAD ARGENTINA DE DIABETES (S.A.D.)**; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma, solicita se declare de interés municipal las "**Jornadas Regionales de Diabetes**", organizadas por ese Capítulo, a llevarse a cabo durante los días 22 y 23 de noviembre del corriente año, en el Museo Nacional de Bellas Artes - Sede Neuquén;

Que dichas Jornadas contarán con la participación de disertantes locales y nacionales, y estarán destinadas a profesionales de la salud de toda la provincia interesados en la temática;

Que se cuenta con el visto bueno de los señores Subsecretario de Promoción Social y Salud, y Secretaria de Desarrollo Humano;

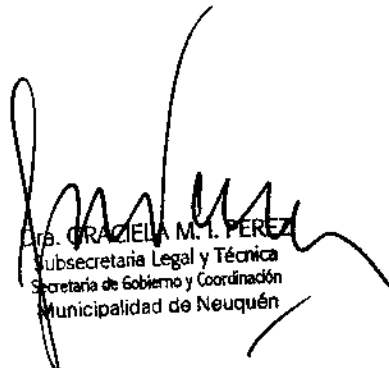
Que el señor Secretario de Gobierno y Coordinación remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal por la cual se declare de interés municipal las "**Jornadas Regionales de Diabetes**";

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal las "**Jornadas Regionales de Diabetes**", organizadas por el Capítulo Comahue de la Sociedad Argentina de Diabetes, a llevarse a cabo durante los días 22 y 23 de noviembre de 2019, en el Museo Nacional de Bellas Artes - Sede Neuquén; de acuerdo a lo solicitado por ese Capítulo y a lo expuesto en los


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) Mediante nota estilo, a través de la Secretaría de Desarrollo ----- Humano, hágase llegar una copia del presente Decreto al Capítulo Comahue de la Sociedad Argentina de Diabetes (S.A.D.).-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; y de Desarrollo Humano.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
CAM.-

ES COPIA.-



FDO.) QUIROGA
BERMÚDEZ
FONFACH.-
[Handwritten signature]
Dña GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaria de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2245
Fecha 26 / 07 / 2019